

## SIN TONÍA ELECTORAL

*Consejera Electoral,  
Patricia Lozano Sanabria*

### **La cita con las urnas**

Llegamos a la recta final del proceso electoral concurrente 2023-2024. Como ya se ha señalado, se trata no solo del proceso electoral más grande de nuestra historia sino del más incluyente. En el Estado de México, la autoridad electoral ha dado puntual seguimiento para que todos y cada uno de los procedimientos electorales se lleven a cabo en estricto apego a la normatividad vigente. De esta manera, se ha garantizado la paridad de género en la postulación de candidaturas, pero también el cumplimiento, por parte de los partidos políticos, de las disposiciones para asegurar la participación de personas pertenecientes a la comunidad de la diversidad sexual, comunidades y pueblos indígenas, afro-mexiquenses, así como personas con discapacidad.

A pocos días de nuestra cita con las urnas, es pertinente valorar el papel de nuestras instituciones democráticas. Cabe recordar que hemos construido uno de los sistemas electorales más complejos, innovadores y avanzados a nivel mundial. Su objetivo ha evolucionado sustancialmente para velar ya no solo por la certeza y legitimidad de los resultados electorales, sino por la participación de todos los grupos y sectores de la ciudadanía.

Gracias a la colaboración ciudadana en la organización del proceso electoral —patente a través de los funcionarios de las mesas directivas de casilla, capacita-

dores asistentes electorales, supervisores, observadores y especialistas que forman parte de las tareas de auditoría a los diversos programas—, la actuación del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se robustece y se legitima. A lo largo de los últimos meses, las autoridades centrales y órganos desconcentrados del IEEM nos hemos dado a la tarea de preparar los materiales que se utilizarán en la jornada electoral, capacitar a las y los funcionarios que participarán, seleccionar y difundir la localización de las casillas, publicitar el perfil y propuestas de las candidaturas locales, instaurar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como el resto de mecanismos que nos permitirán dar seguimiento al desarrollo de los comicios.

En todas estas tareas, el profesionalismo de las y los servidores públicos que conforman al IEEM, así como la experiencia acumulada y el constante escrutinio público, han sido elementos clave para cumplir a cabalidad con los principios rectores de la función electoral, a saber, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y paridad.

La finalidad última de todo este trabajo acumulado es consolidar la legitimidad de nuestras instituciones democráticas, la renovación cívica y pacífica del poder público, así como la participación de la ciudadanía en condiciones de libertad. Por ello, sea cual sea el resultado, la actuación de las autoridades electorales, partidos y candidaturas debe ser ejemplar para que la ciudadanía mexiquense mantenga su confianza en el voto como el mecanismo idóneo para elegir a representantes, programas de gobierno y proyectos políticos. Acudamos, pues, este domingo 2 de junio a la cita con las urnas para ratificar nuestra confianza y nuestro compromiso con la democracia.